

1/17305

PAP.

SITUACION DE ESPAÑA

1 LVI
A-117

1/17905

FINES DEL AÑO 1842,

FOR

Don Nemesio de Pombo.



MADRID;

IMPRENTA á cargo de D. S. HERNANDEZ.

SITUACION DE ESPAÑA

ESTADOS UNIDOS

1812

Don Clemente de Mendoza



MADRID

IMPRESA Y CARGO DE D. S. FERRANDEZ

Cualquiera que sienta correr en sus venas sangre española, profese estas ó aquellas ideas políticas, sea el que fuere el partido á que pertenezca, si considera por algunos instantes la situación lastimosa de esta pátria desventurada, si se detiene á observar el estado desgraciado á que han conducido esta gran nacion tantos desaciertos, tantos errores, no podrá menos de derramar amargas lágrimas y de llenarse de indignacion contra los pilotos que tan mal han conducido la nave del Estado. Y sin embargo el pueblo español ha derramado su sangre á torrentes, ha prodigado con generosidad sus tesoros para conquistar sus libertades, para asegurar su bienestar, para volver á alcanzar su antiguo poderío; grandes y heróicos esfuerzos que han hecho vanos los mezquinos intereses, las innobles ambiciones, el vil egoismo, la ineptitud y la ignorancia. Seguramente el periodo en que nos encontramos es quizás el mas terrible de nuestra época, y por lo mismo el que mas gigantescos medios necesita para columbrar al menos una auro-

ra de esperanza ; reina el desaliento por do quiera, no hay fe en los hombres ni en las cosas, la desmoralización cunde por todas partes, la miseria general se aumenta, las arcas del tesoro estan vacías, las rentas públicas empeñadas, las infracciones de las leyes se multiplican, y por fin la obstinada y errada marcha de nuestros gobernantes hace prever el caos mas espantoso.

Vamos á analizar, segun nuestro pobre entender, esta situacion deplorable, las causas que á ello nos han conducido, y á investigar cuáles serian los medios que podrian conducirnos á un mar mas bonancible; al hacerlo, nos dirigimos á los españoles honrados, á los hombres de buena fe, sean cuales fueren las opiniones que profesen, no á los traficantes políticos, á esos que bullen sobre los partidos, que haciendo alarde de dirigir la opinion pública la estravian, que adoptan estos ó los otros principios sin fe y sin entusiasmo, y solo para atender con esa máscara á sus intereses particulares, curándose poco del bien general ; pues como desgraciadamente hemos visto, de varios bandos han escalado el poder, y todos han ofrecido felicidad, riqueza, consolidacion de las instituciones, y cada nuevo período ha sido un nuevo desengaño y un paso mas hácia nuestra ruina. Concluida la guerra civil esperaba la nacion española, ver aumentarse la riqueza pública, y la miseria general ha crecido, confiaba en que la ley fundamental seria una verdad, y la Constitucion del Estado ha sido mas escarnecida.

En setiembre de 1840 hubo un acontecimiento en este pais, un acontecimiento que hizo cambiar enteramente de manos el timon del estado, un acontecimiento en fin que hizo dominar otros hombres, otros principios, y como estos hombres desde entonces dominan, y estos principios se quieren hacer aparecer como dominantes todavia, desde este punto, que sin duda forma época en la historia, tomaremos nuestra partida, y haciendo una ligera reseña de los sucesos que desde entonces han

tenido lugar, vendremos á parar á la situacion de hoy.

Males muy semejantes á los que hoy sufrimos, la errada marcha de los gobernantes, sus tendencias al absolutismo, manifestadas ya sin rebozo y la ley fundamental del Estado en inminente peligro, produgeron el pronunciamiento de setiembre, que no es de nuestro propósito entrar á calificar en este momento, porque si como hombres de bien entendido progreso, y de verdaderas ideas democráticas, conociendo la necesidad absoluta que habia de un remedio eficaz á los males que nos aquejaban, trabajamos llenos de buena fe en favor de aquel suceso, y defendemos por lo tanto su objeto, tambien lamentamos como el que mas sus consecuencias y vituperamos con energía los resultados de un acontecimiento que en favor de los intereses y de la libertad del pueblo se hizo, y que se ha convertido, en la próspera fortuna de unos cuantos que solo en perpetuarse en el mando y en ejercer los destinos públicos se ocupan.

Entonces, como otras veces, magníficas promesas se hicieron al pueblo español; y como otras veces tambien, miserables intrigas y falta de civismo han burlado sus esperanzas. A las pocas horas de haber estallado la revolucion torcióse su marcha, y hé ahí la causa que por precision ha producido la bastardía de sus consecuencias: este fue el primer error, otros muchos se han sucedido que como una cadena nos han conducido á la situacion de hoy. Pasemos pues por los sucesos de aquellos dias, y vengamos al ministerio-regencia.

Elementos de capacidad, de honradez y de patriotismo se encontraban sin duda en este ministerio, que por cierto puede jactarse de haber descendido del poder sin el descrédito que ha acompañado á casi todos los hombres que en esta época han ocupado las sillas ministeriales, y á pesar de esto no faltan errores que deplorar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que su mando fue fugaz y pasajero, que su situacion era sumamente

crítica, pues producto de una revolución, se veía combatido por sus exigencias por un lado, y por los deberes de la legalidad, en cuyo terreno ya se encontraba, por otro; y finalmente, que la gran cuestión de la regencia que era su principal misión, casi absorbió el trascurso de su existencia. Votóse por la representación nacional la nueva regencia que por cuatro años debía gobernar el pueblo español, legalizóse el nuevo poder, y entonces se creía que una brillante era de prosperidad, de observancia á las leyes, empezaría á regenerar al país; sin embargo, tampoco era llegada la hora, todavía debíamos continuar en el malhadado camino que nos condujera á nuestra desventura. Retiróse el ministerio-regencia después de haber dado cima á su obra, y todas las esperanzas pendían de la formación del nuevo gabinete; esperanzas que pronto quedaron desvanecidas al ver cuan poco parlamentario era el ministerio que se fabricó después de un interregno de algunos días. No entraremos de modo alguno á analizar los dos bandos en que se dividió la representación nacional para el nombramiento de la regencia, ni las opiniones que se sustentaron, porque creemos que estas cuestiones concluyeron en el momento de la votación, en que la nación consumó un grande acto de su soberanía, pero sí diremos que según las prácticas parlamentarias debió formarse el ministerio con hombres que obtuvieran simpatías en el congreso; y atendiendo á la situación en que nos encontrábamos debían subir al poder personas que por su capacidad y por su prestigio ofrecieran suficientes garantías de que sabrían empezar la obra de la regeneración del país: faltóse empero á todos estos principios y nació el gabinete *Gonzalez*.

A pesar de estos antecedentes y de las circunstancias que mediaron para la formación de este ministerio, el congreso de diputados, ya fatigado de la gran cuestión que le había ocupado, ya por tocar á su término la le-

gislatura, y ya tambien impulsado por la prudencia, no hostilizó de modo alguno á los Sres. ministros, esperando á que en la segunda legislatura, pudieran juzgarles mejor por sus mismos actos.

Presentóse el gabinete anunciando un magnífico programa, del que manaban rios de leche y de miel y brotaban fuentes de ventura y prosperidad; todo lo que desear podia en su situacion, era que el congreso se mantuviera pasivo para no desvirtuar sus suntuosas promesas, consiguió esto, y ademas en breve se cerró la legislatura, quedando desembarazado enteramente del trabajo de las sesiones para con toda holgura plantear su pensamiento. Pasáronse dias, vinieron meses y el gran pensamiento no se desenvolvía, los vastos planes de hacienda reducíanse á onerosas contratas para ir saliendo del dia; los magníficos proyectos que habian de desarrollar nuestra riqueza, convertíanse en la rutina del despacho ordinario de los negocios, y el poderío que la nacion española habia de alcanzar en la balanza europea empezaba á manifestarse por continuados insultos que el estandarte nacional recibia de naciones estrañas, y que quedaba sin completa satisfaccion.

En el ínterin partidarios del poder caido en setiembre conspiraban para derrocar el gobierno establecido, sus planes eran denunciados por la voz pública, nadie en España desconocia los trabajos de los conspiradores, y el ministerio mecíase aletargado en su vanidad y en su indolencia, sin tomar medida alguna que conjurase la tempestad que amenazaba, y poniendo en grave conflicto la causa nacional. Estalló la insurreccion en Pamploña, estalló en Zaragoza, y el gabinete de mayo seguía dejando al pais abandonado á sí mismo: estalló por fin en Madrid; el palacio de nuestros monarcas recibia ya las señales del plomo homicida, y el escándalo llegaba al punto, que al cabo de dos horas de hallarse la capital en angustioso trance, los ministros de la corona se pre-

sentaban en la casa de correos preguntando al primero que encontraban qué es lo que habia?, y el presidente del consejo con impasible tranquilidad hallábase encerrado en su secretaría, dentro del augusto recinto en donde la insurreccion habia establecido el teatro de su osadía. Atónito el pais entre el arrojio de los conspiradores y entregado al mismo tiempo á sí mismo, sin que el gobierno lo amparase, se llenó de indignacion, y con la bizarría de nuestros soldados, la decision de la milicia ciudadana y el patriotismo del pueblo, venció la insurreccion, cuyo eco quedó reducido á algunos militares alucinados. Alguna provincia en donde la conspiracion era muy vasta, conociendo la necesidad de su propia salvacion, acudió á su seguridad erigiendo un poder revolucionario, cuyas disposiciones debian por lo tanto traspasar los límites de la legalidad; y si bien algunos de sus actos puedan merecer desaprobacion, debe tambien tenerse en cuenta, los bienes que hizo á la causa de la nacion y su autoridad escepcional, que el mismo gobierno aprobó en los momentos de pavor, para anatematizar despues cuando respiraba al ver la rebelion vencida. Con esto contestamos á cierto periódico de esta Córte á quien aquel poder revolucionario, atormenta como continúa pesadilla.

¡Qué graves cargos pueden hacerse al gabinete de mayo sobre aquellos funestos acontecimientos! ¡qué ineptitud desplegó en sus medios de gobierno! ¡cuánta contradiccion en los principios! Queriendo pertenecer al partido progresista que siempre reprobó en el gobierno las disposiciones ilegales, arrojose hasta restablecer los estados de sitio que los hombres que defienden de buena fé las ideas del progreso, y varias provincias sufrieron la tiranía de medidas arbitrarias, patentizándose con dolor, cuán ineficaces habian sido los esfuerzos del pueblo español para desterrar para siempre el reinado de la ilegalidad.

Receloso el ministerio de la oposicion que iba á encontrar en el congreso, sin duda consultando á las circunstancias de su formacion, dió ya en sus primeros pasos una muestra de la debilidad que le caracterizara durante todo el tiempo de su existencia, anunciando en un programa que gobernaria con las actuales córtes, y esto sin duda contribuyò á que los representantes del pais no le hostilizaran desde luego, pues podian de este modo vigilar mas de cerca la conducta del gabinete. Esta promesa que le despojaba del uso de una de las prerogativas, manifestó su falta de firmeza y cuán poca confianza tenia en sí mismo, cuando empezaba en cierto modo á implorar el apoyo de las cámaras, y esto en verdad no siendo muy digno en un gobierno que trata de presentarse como abrigando un pensamiento, y con fuerzas para realizarle, no auguraba muy lisonjeras esperanzas para el porvenir. Los resultados justificaron demasiado estos bien fundados temores.

Abrióse por fin la segunda legislatura, y el ministerio se presentó lleno de ridícula arrogancia, queriendo apropiarse el triunfo sobre la rebelion que nadie podia concederle, porque solo al pais se debia; y en las discusiones al discurso de la Corona, vimos con dolor, sostenidos en los bancos negros, por personas que se titulan progresistas y que á dicho partido quieren pertenecer, principios enteramente opuestos al dogma del partido, oimos defender los estados de sitio, y los hombres que en la oposicion sentaron unas doctrinas, apostataron de ellas en las sillas ministeriales, empleando los mismos medios de gobierno que impugnaran al partido vencido en setiembre y contra los cuales se habia alzado la nacion. Las faltas de nuestros gobernantes se quisieron hacer recaer sobre el partido progresista por la prensa moderada; no, mil veces no; los hombres del progreso tienen principios, con ellos quieren que se gobierne, y rechazan con indignacion á los que tal borron intentaran

arrojar sobre los que defienden las ideas de la moderna civilización, de libertad y de humanidad.

Siguió su curso la legislatura: el ministerio continuó impávido su tortuosa marcha, sin plan, sin pensamiento, sin sistema de ninguna especie, faltando á cada paso á lo que en su memorable programa ofreciera. Celosos diputados en diferentes interpelaciones se afanaban en manifestar al gabinete sus errores, ¡vanos esfuerzos! las infracciones de la ley fundamental continuaban, las contratas se multiplicaban, la miseria pública crecía, y el estado del país era cada día más lastimoso. Vacilante el ministerio, sin idea fija que le dominase, andaba todos los días mendigando una mayoría siempre insignificante, jamás fuerte, nunca compacta, presentando hoy proyectos de ley en sentido muy avanzado, y mañana totalmente retrógrados; proponiendo unos que se oponían abiertamente al código fundamental, y admitiendo en otros todas las variaciones que los diputados tenían á bien hacerles, aunque cambiasen completamente el pensamiento del gobierno, y entre interpelaciones, derrotas y continuados ataques, llegó la memorable sesión del 28 de mayo último, en que los representantes del país le dieron un solemne voto de censura; semejante el ministerio á una nave cuyo piloto abandona el timón y se entrega á merced de las olas, las que meciéndola con un flujo y reflujo, concluyen estrellándola contra una roca; así el gabinete de mayo sin dirección alguna en su marcha, se hallaba entregado enteramente á las oscilaciones del congreso, cuando convirtiéndose la minoría en mayoría, lo destruyó ante su incapacidad, su debilidad y su ineptitud. Cayó por fin el ministerio Gonzalez y le sucedió el malhadado gabinete Rodil; pero antes de ocuparnos de él, debemos detenernos algún tanto, ya en las circunstancias que mediaron en su formación, ya en la *coalición* que derribó al de mayo.

Desde la muerte del último monarca tres veces la na-

cion, no siendo suficientes los medios legales, ha apelado á la revolucion para arrojar del poder al partido que se denomina moderado, pues su administracion fatales resultados producía á los intereses del pais; y las tres veces, hombres afiliados en las banderas del progreso han escalado el gobierno, y su dominacion no ha sido menos funesta á los pueblos que la de sus adversarios; pues han adolecido de los mismos defectos, han cometido los mismos errores, y en ningun concepto han desarrollado en sus medios de gobierno las teorías que proclamára el partido á que pertenecen.

Su ineptitud ha hecho recaer sus faltas y sus errores sobre el partido; hora es ya por lo tanto que los hombres del progreso se vindiquen con hechos de estas falsas imputaciones, pues los que hasta ahora han empuñado el poder no eran la genuina expresion del partido progresista, no eran los dignos, los capaces de establecer en el gobierno sus doctrinas. Parece que el mando debia estar circunscrito à un círculo de hombres de vetustas y rencorosas ideas, que formando liga con un número de militares que sirvieron en el otro hemisferio, y que han tomado el nombre de una célebre batalla, rechazan constantemente á la juventud liberal llena de fe en sus doctrinas, de capacidad y de porvenir, y nada en favor del pais han hecho, aunque mucho en provecho de sí mismos. Esta especie de pandilla se unió mas y mas desde la formacion del gabinete Gonzalez; rodeó al gefe supremo del Estado; y trató á todo trance de sostener aquel ministerio que era su expresion: sin principios fijos de gobierno, sin creencias políticas y sin mas objeto que conservar el poder, ha dirigido ya en la tribuna, ya en la prensa por medio de sus asalariados periódicos los mas violentos cargos á la coalicion del congreso de diputados, que frente á frente venció á aquel gabinete. Vamos á contestarlos.

Dícese por los defensores del señor Gonzalez, que la

oposición no dejaba gobernar, que ponía continuas trabas al gabinete, que nada en el espacio de dos legislaturas ha hecho el congreso de diputados, mas que dirigir continuos ataques al gobierno. Muy fácil nos parece responder á estos cargos vindicando á la coalición. No es exacto que nada se hiciera en la primera legislatura; las leyes de vinculaciones, de capellanías y otras responderán por nosotros; y finalmente, la gran cuestión del nombramiento de la regencia, objeto principal de aquella legislatura, añadiendo además la de tutoría, absorvieron la atención de los representantes del país.

Reunióse por segunda vez el parlamento y un gran número de diputados, habiendo observado los desaciertos del gobierno y sus funestos errores, conocieron que la primera calamidad que oprimía al país, era la falta de buen gobierno, y que la primera obligación de los representantes de la nación era atender á la curación del cáncer que corroía al Estado: empezaron los ataques, se sucedieron las interpelaciones ¿y qué otra cosa podían hacer con un ministerio que infringía la constitución, y que presentaba proyectos tan opuestos entre sí como los del ministro de Gracia y Justicia y el ministro de la Gobernación? ¿Qué habián de hacer ante la ley de diputaciones provinciales? ¿No habián de crecer la oposición á la vista del deplorable estado de nuestra hacienda, y observando que el sistema que se seguía nos conducía con rapidez á nuestra ruina? Cúlpese pues á los ministros que de tal suerte gobernaban, y no á los diputados que los combatían, si los trabajos legislativos no fueron mas fecundos; los miembros de la oposición debían ante todo derrocar á un gabinete, que era un obstáculo para la prosperidad del país, y fuente continua de calamidades: los diputados que así obraron cumplieron con su deber, por lo tanto el cargo se vuelve contra los que intentan hacerlo, y los trabajos y el celo de los diputados no fueron vanos, pues dieron por resultado la sesión del 28.

de mayo , que hizo concebir una nueva esperanza.

Deciáse tambien que la coalicion no podia gobernar, que no tenia sistema , ni plan de administracion , que si triunfaba y subia al poder no tendria mayoría en el Congreso , porque esta era una reunion de fracciones muy eterogéneas , y por fin hasta llegaron á soltarse las palabras , de que se habia unido la oposicion para hacer imposible el gobierno representativo. Solo la mala causa que se queria defender, podia conducir á hacer cargos tan poco fundados. Por ventura en los ataques que hacia la oposicion al gabinete, ¿No iba envuelto un sistema, un pensamiento de gobierno? ¿Al marcarle al ministerio tales y cuales errores que en su marcha cometia, ¿No indicaba la oposicion que sus medios de gobierno eran los contrarios á los que los gobernantes ponian en planta? ¿Al combatir la inobservancia de las leyes y de la constitucion del Estado, ¿No anunciaba como base de sus doctrinas la mas estricta legalidad? En la oposicion se encontraban casi todos los hombres que por su capacidad, por sus antecedentes y por su conducta parlamentaria, mas garantias ofrecen al partido del progreso, de que sobran plantear sus teorías, vírgenes aun por desgracia, ¿podian por lo tanto los defensores del gabinete Gonzalez arrojarse hasta asegurar que estos hombres en el poder, no tendrian mayoría entre los representantes del pais? En primer lugar, notable ligereza es asegurar el porvenir , y por otra parte los hombres á quienes la opinion pública marcaba para sucesores del ministerio de mayo, eran segura prenda de que los diputados de la nacion no les negarian su apoyo, si trataban con todos sus esfuerzos, de sacar la nave del Estado del desgraciado rumbo por donde se la conducia.

Dada pues la dimision por el gabinete Gonzalez, y admitida por el regente del reino , lo racional, lo justo, lo parlamentario era que le sucedieran los hombres que en el parlamento habian triunfado : el pais por medio de

sus representantes habia condenado un sistema , lógico por lo tanto era, que los que este sistema destruyeran por nocivo á la causa pública, y que otro opuesto proclamaran como el único favorable á los intereses del pais , se encargaran de plantearlo; pero en esta situacion, como en otras muchas, el genio del mal se interpuso , y las esperanzas de los buenos patricios fueron defraudadas, á pesar de todo lo que la situacion de sí arrojaba. Despues de un largo interregno ministerial, durante el cual se multiplicaron las intrigas, y se faltó á todas las prácticas constitucionales, se dió á luz el ministerio de junio, compuesto de hombres que pertenecian al senado, que ninguna parte habian tomado en la batalla ministerial ; de hombres que de ningun prestigio gozaban en el pais, ni por sus talentos, ni por su posicion política; de hombres que de modo alguno llamaba la situacion á regir las riendas del Estado ; en fin, formóse un gabinete de todo punto antiparlamentario, que quizá sin conocerlo, es instrumento de inteligencias que sagazmente le dirigen en sus medios de gobierno; y por último, la formacion de este gabinete ha demostrado á la nacion verdades, por cierto bien tristes para la prosperidad de los pueblos.

Dijimos antes que el verdadero partido progresista, en donde se encuentra la juventud de noble corazon, profesando ideas de humanidad y principios de progreso, que nunca ha podido desarrollar en el poder, siempre ha sido rechazada por ese corto círculo de hombres á quienes vulgarmente se denomina *Doceañistas* y *Ayacuchos*, que por una fatalidad se han afiliado en este partido y han aparecido como sus gefes. Esto se ha visto patentemente en la última crisis ministerial, pues representando sin duda ninguna la coalicion á la juventud progresista, y siendo suyo el triunfo parlamentario, no se acudió á ella como se debia para la formacion del nuevo ministerio, rodeando al gefe del estado los amigos del vencido gabinete, é influyendo de tal suerte que los

resultados de la sesión del 28 de mayo han sido tan deplorables como lamenta en el día todo buen español. Y esto es tanto más extraño, cuanto que las personas á quienes la opinión pública marcaba para ascender al poder, el país las conocía y eran segura prenda por su capacidad, por sus antecedentes y por los servicios que habían prestado al nuevo orden de cosas establecido. Sin embargo, los hombres de valía fueron desdeñados, las prácticas parlamentarias fueron desconocidas, y con el ministerio de junio han llovido sobre esta desgraciada nación nuevas y multiplicadas calamidades.

Eran ya los últimos días de la legislatura cuando se presentó el nuevo gabinete en los bancos negros; fue recibido con frialdad é indiferencia, pero ya lo avanzado de la estación y los negocios particulares que iban alejando de la corte á los diputados, ya también la excesiva prudencia de los representantes del pueblo español, que les hacía esperar á que gobernasen los ministros antes de combatirlos; reuniéndose todas estas circunstancias se cerró el parlamento sin que fueran hostilizados. ¿Sucederá lo mismo al abrirse las sesiones el día 14? La fatal situación en que nos encontramos y la marcha seguida por el ministerio, todo nos anuncia una fuerte oposición.

La administración del gabinete de junio, en el corto tiempo que lleva de existencia, es perjudicial y funesta en todos conceptos á los intereses de la nación, y sin duda ninguna es uno de los ministerios á quien más severos cargos pueden hacerse. Sin representar los individuos que rigen el poder, partido alguno no gozan de ningún apoyo, de ningún prestigio: todas las opiniones que en la arena política se sustentan los rechazan y los combaten, y en la prensa no se encuentra siquiera un periódico independiente que los defienda, y sin embargo continúan serenos por la senda de la ilegalidad y de los desaciertos.

El Sr. ministro de Hacienda, ridículo imitador de otros muchos antecesores suyos, presentó una memoria en que, á guisa de programa, hacía grandes promesas para no cumplir ninguna, pues su administracion, es quizá la mas funesta para nuestra malhadada hacienda. Ostentábase grande enemigo de las contratas, fuerte campeón de moralidad, y decidido á grandes reformas, desterrando el fatal sistema de ir saliendo del dia á cualquier precio, sin curarse del porvenir del pais, y sin embargo las onerosas contratas han continuado, la escasez del Erario no ha desaparecido, las clases todas dependientes del tesoro público han seguido desatendidas, el soldado de la patria se ha visto privado hasta del necesario rancho para sustentarse, y de cuando en cuando hemos visto que con descaro han aparecido en la gaceta reales órdenes para dar pagas á las viudas, á los cesantes, pagas, que estos desgraciados no han percibido, añadiéndose la burla á la desgracia.

Escándalos de todas clases han tenido lugar, desde que el Sr. Calatrava tuvo la osadía de entrar á dirigir la hacienda nacional, escándalos que han dejado atónito al pais, y que sin embargo no han bastado para decidirle á variar de rumbo en su funesto sistema. Aunque algunas órdenes se han dado, y varias medidas se han dictado para la estirpacion del contrabando, hemos visto su persecucion en algunos puntos, observando al mismo tiempo su aumento é impunidad en otros, siendo los resultados la disminucion de las rentas públicas y heridas mortales á nuestra industria particular, y ha llegado el desprecio á la moral pública y á las leyes hasta el punto de armarse y reunirse los contrabandistas en número considerable, atacar los establecimientos cedidos por el gobierno, bajo la garantia de la seguridad que este debe prestarles, y han sido allanados y despojados de los productos que contenian.

Hemos visto una circular que se opone totalmente á

la ley hecha y sancionada en la última legislatura para la creacion de billetes del tesoro : en aquella ley se establece que dichos billetes se destinen á la anticipacion de las contribuciones, y el Sr. Calatrava se arroja, infringiendo la ley en dicha circular, á mandar que los billetes sean admisibles por las contribuciones y rentas, aunque sean vencidas en meses y años. ¿Bajo qué ministerio mas que en el del Sr. Calatrava, sin embargo de lo mal que han dirigido nuestra hacienda sus antecesores, ha llegado la escasez del Erario hasta el extremo de fijarse un cartel en una intendencia, como ha sucedido en Toledo, que decia : *No hay existencia alguna en tesorería, por lo cual no se paga á nadie.* ¿ Cuando se ha dado una orden como la que el capitan general de Cataluña se ha visto obligado á decretar, para poder atender al preciso sustento de aquel ejército, que equivalia á decir á nuestros soldados, vivid sobre el pais porque el gobierno no puede manteneros? ¿ Y despues de estos hechos inauditos, se querra todavia que se tenga fe en el actual ministro de Hacienda, y se espere á que cumpla sus suntuosas promesas de igualar los gastos con los ingresos, y de que entremos en un camino de orden desde el 1.º de enero próximo? ¿ Acaso siguiendo la marcha de otros ministros de Hacienda, no ha admitido el Sr. Calatrava anticipaciones, quizá mas onerosas para la nacion, que ninguno de sus predecesores? Desengañemos, para salir del estado lastimoso en que nos encontramos, es preciso una reforma radical en nuestra hacienda, no supresiones parciales, como ha hecho el Sr. Calatrava de algunas oficinas, que en lugar de llevarnos á un sistema claro y expedito, no hacen mas que aumentar la confusion y enredo de los expedientes. Decíase cuando subió el señor Calatrava al ministerio que su pensamiento era la banca-rotta, S. E. se lo desmintió en el congreso, nosotros creemos que no llevará su pensamiento á cumplido efecto; pero observamos tambien que si continúa en el

poder , la hará inevitable para sus sucesores. Para no presentar el Sr. ministro ningun flanco para que sus amigos pudieran defenderle, no ha sido menos feliz en la eleccion de empleados que en sus actos gubernativos, pues hemos visto destituidos altos funcionarios, llenos de probidad y de conocimientos rentísticos, al paso que con asombro general se ha visto nombrado al general Zurbano inspector general del resguardo de Cataluña, teatro de anteriores hazañas suyas, de que luego nos ocuparemos, con facultades ámplias para hacer cuanto á dicho general se le antoje. En verdad que el saber fusilar sin formacion de causa á cualquiera desgraciado que ha tenido la mala suerte de caer en sus manos, no dejan de ser relevantes servicios para recibir un alto encargo en el ramo de hacienda; al menos no sabemos nosotros que á este general le adornen otros méritos y antecedentes rentísticos. Pero dejemos al señor ministro de Hacienda, porque si quisiéramos profundizar todos sus actos, no nos bastarian los estrechos límites de un folleto, sino que necesitaríamos escribir un tomo en folio; y para dar una idea de cuan perjudicial es á los intereses públicos su administracion, nos parece hemos dicho lo suficiente.

La marcha política que siguen los ministros que con el señor Calatrava componen el actual gabinete, guarda completa armonía con la de S. E. en la hacienda. Hizo alarde el señor presidente del consejo de ministros al presentarse el gabinete en el parlamento, de que era hijo del pronunciamiento de setiembre, y que por lo tanto el ministerio sostendria los principios que en aquellos sucesos se proclamaron; pero pronto parece se ha olvidado de aquellas palabras, puesto que lo que en aquel acontecimiento se proclamó, fue la estricta observancia de la constitucion, la seguridad de las garantías que en ella se conceden, y la reprobacion mas completa de medidas arbitrarias. El ministerio-regencia, consecuente

con estos principios, habia abolido sábiamente los estados de sitio; el gabinete de mayo, echando una mancha sobre el partido del progreso los resucitó, y el de junio ha ido mas allá, pues la provincia de Gerona ha sufrido bajo el proconsulado del general Zurbano la tiranía mas espantosa, todo género de arbitrariedades ha cometido contra aquellos habitantes dicho gefe, repitiendo las bárbaras crueldades de que Barcelona fuera testigo en la ominosa década, durante el mando del conde de España, y finalmente, se han dictado tales bandos y se han puesto en práctica tales disposiciones, que repugnan á los principios de humanidad de la moderna civilizacion, y que parece imposible hayan tenido lugar en el siglo 19 y bajo un sistema liberal.

Sin embargo, el gobierno lo ha aprobado, el ministerio, principal guarda de las instituciones, primer protector de los fueros que las leyes conceden á los ciudadanos, ha permitido que se hollase el código fundamental, ha dejado fuera de su círculo á una parte de la nacion española, ha dejado que se pisoteáran las leyes del pais, y se ha hecho cómplice de todas las iniquidades que ha padecido aquella provincia. Y como nosotros profesamos la teoría de que cuando un pueblo se halla en revolucion y erige un poder revolucionario, este se encuentra fuera del dominio de las leyes, y por lo tanto ningun cargo puede hacérsele por sus disposiciones ilegales, adoptadas para salvar la causa del pueblo, creemos tambien que el gobierno establecido, el gobierno legal jamás puede salirse del círculo que las leyes le prescriben, sin que le sirva de excusa la conveniencia y necesidad del bien público; asi que, creemos que el gabinete de junio está sujeto á una terrible responsabilidad por todos los actos tiránicos y despóticos que han pesado sobre algunas provincias de la monarquía. Desgraciadamente no es solo en donde las armas del despotismo han hecho relucir sus agudas puntas, que se

han traspasado las leyes del país, en la corte misma se notan tendencias á una reaccion. Los ataques á la prensa independiente se redoblan por los agentes del poder; periódicos que por la templanza de su lenguaje jamás se habian visto denunciados, tampoco han escapado de la cólera de los fiscales, y finalmente las voces esparcidas de que se trataba de dar un golpe de estado á la libertad de la imprenta, han obligado á los periódicos independientes á formar una coalicion para oponerse á cualquier desman que intentare el gobierno. Pero todavía hay un hecho que acrimina mas y mas á los hombres del poder y á la pandilla á quien representan. Conatos ha habido en varios puntos para resucitar el código de Cádiz, voces han corrido de que se trataba de alargar la minoría de la Reina Isabel y de su hermana, ninguno de los partidos que se agitan en la arena política desde carlista al republicano, desde el conservador al progresista, ha dejado de rechazar tales proyectos; la opinion ha designado cierto círculo de hombres ambiciosos que solo desean perpetuarse en el poder, como autores de semejantes intrigas, y sin embargo ni se han visto adoptadas medidas fuertes para evitar que la constitucion del estado fuese alterada, ni se han visto desmentidas tan enérgicamente como hubiéramos deseado tales aserciones. Y aqui de paso haremos una ligera observacion por si acaso pudiera ser provechosa. Señales patentes ha dado el país por todos los partidos, por la prensa periódica y por la misma pública opinion, de que rechaza todo proyecto que tienda á alargar la minoría; por lo tanto pocas esperanzas deben abrigar los que tal intenten, y ademas debe tenerse en cuenta que aun dado el caso de que por uno de aquellos acontecimientos imprevistos en este país, llegára á efectuarse la prolongacion de la minoría, tambien quizás entonces saldrian fallidas las esperanzas de los que esta cuestion promueven, pues estando votada la regencia solo hasta la época en que la Rei-

na cumpla los 14 años, si este plazo se alargára, los representantes del país se verían en la necesidad de hacer una nueva ley de regencia, votando otra vez el número y las personas que debieran componerla.

Hemos demostrado cuán desacertada había sido la marcha del gabinete de mayo, y cuán digna de severos cargos es la del actual ministerio, consecuencia de aquel, en su administración interior, pues las arbitrariedades y desmanes de los agentes del poder no se han reducido á las tropelías cometidas por el general Zurbano en Gerona; una multitud de gefes políticos, convirtiéndose en ridículos bajaes y poniendo en juego miserables intrigas, han abusado también de la autoridad de que estaban revestidos, al paso que otros no han sabido dar á su destino la importancia que debe tener; de modo, que en todas partes se ha sentido el peso del mal gobierno de los actuales ministros. En fin, la situación es deplorable, á pesar de los esfuerzos que hace el país, y de las señales de prosperidad que brotan por todas partes, pues á cada instante se anuncia una nueva empresa, á cada hora se concibe una nueva asociación, elementos de felicidad que hacen vanos los hierros é indolencia del gobierno, convirtiéndose de protector del país, en obstáculo de su bienestar.

En la política exterior no andan menos desacertados, los que se precian con ridícula arrogancia de ser los únicos capaces de regir el Estado. Por la falta de tanto diplomático é ineptitud del ministerio Gonzalez en la cuestión Salvandy, como es público en la nación, se enfriaron nuestras relaciones con el reino vecino, cayó aquel gabinete sigiendo las cosas en el mismo estado, y el actual ministerio no ha sido mas feliz que su antecesor, pues las relaciones entre los dos reinos no han vuelto á anudarse, sino que al contrario los desmanes del general Zurbano con el francés Lefébre y la falta de satisfacción, han alzado mas y mas un arreglo, causando estos perjuicios

de consideracion á la causa pública , pues siempre es un motivo para alimentar las esperanzas y alentar si los enemigos del actual órden de cosas. En estos dias la prensa extranjera ha revelado un hecho, al que nosotros no podemos dar crédito , porque no podemos persuadirnos de que los señores ministros se hayan olvidado hasta tal punto de sí mismos y de lo que deben á la nacion que representan. Por si acaso y en la hipótesis de lo que pudiera ser diremos algunas palabras. Háse dicho en los periódicos extranjeros que nuestro gobierno habia dado mision á un personage, para que acercándose al príncipe Metternich, pusiera á su disposicion la mano de la reina Isabel , con tal que las potencias del Norte reconocieran nuestro gobierno. Imposible es que ningun español deje de llenarse de la mas alta indignacion , al oir tal proposicion , asi que repetimos no podemos creerlo ¿Hasta tal punto se habria mancillado el decoro nacional? ¿Y quién son los ministros para disponer de la mano de la Reina de España? ¿Llegaria hasta este extremo la mófa que se hiciera de la constitucion del Estado? ¿Impunemente se usurparian las atribuciones de los representantes del pais , á quienes única y exclusivamente compete tratar de este asunto? Y finalmente, la nacion española despues de haber sostenido por siete años una guerra fatricida para defender sus libertades, despues de haber vencido por sus propios esfuerzos al despotismo que la amenazaba, ¿se veria ultrajar hasta el punto de hacerla mendigar vergonzosamente , á los pies de los magnates que sostienen el despotismo en Europa, un reconocimiento que, alcanzado al precio tan vil, jamás aceptarán los nietos de los Padi-llas y de los Lanuzas? No , si tal aconteciera, el oprobio y el baldon recaeria sobre los criminales que lo intentarían, pues la nacion española, sabria demostrar que el corazon de sus hijos conserva todavía el orgullo y el valor de los que en otros tiempos hicieron temblar al mundo ante el pendon castellano.

No concluiríamos nunca si tuviéramos que enumerar una á una todas las faltas del actual ministerio, sin embargo bastante hemos dicho para que se conozca lo que debe esperar al abrirse las córtes. Los diputados deben haber conocido, como conoce todo el país, lo perjudicial que es á sus intereses la actual administracion, y deben presentarse en la cámara decididos á derrocar cuanto antes tan fatal ministerio. Temeroso este de la grande oposicion que iba á encontrar en el congreso, ha arrojado por medio de sus órganos amenazas de disolucion. Si á este paso se atreviera, seria en verdad el último de los dilates de los hombres del poder, y concluirian tan dignamente como habian empezado. Nosotros creemos sí, que los diputados deben desde luego poner al ministerio en la alternativa de dejar el puesto ó apelar á la prerogativa, porque el estado del país no permite ya dilaciones ni medios paliativos, es preciso entrar desde luego en una senda franca, ya sea el de la pública prosperidad, ya si otra cosa se intenta, es necesario que la nacion lo conozca para saber á lo que atenerse debe: y si los representantes del pueblo creen, como nosotros, que el actual ministerio es un obstáculo para todo bien; deben negarle todo subsidio, como autoriza la constitucion, y aconseja la conveniencia pública. ¿Pero es política en el dia de hoy la disolucion? ¿Qué es lo que van á buscar en ella los señores ministros? En verdad, en verdad que no es fácil de comprenderse, á no ser que la miserable ambicion de sentarse tres mescas mas en las sillas ministeriales, los ciegue hasta el punto de desconocer su posicion. La prerogativa de la disolucion se pone en práctica cuando un ministerio tiene un pensamiento que quiere desarrollar, cuando las cámaras se le oponen y el gobierno está dudoso de si aquella es la opinion del país; pero el ministerio actual, combatido por todas las opiniones, sin que el país le preste apoyo de ninguna especie, debe estar convencido de que á cualquiera de las fracciones

que dividen á la nacion, le es mas fácil que à él el triunfar en las urnas electorales, por lo tanto no puede sin exponerse á gravísima responsabilidad, apelar á una medida cuyas consecuencias no puede prever, y quizás pondria en conflicto la causa nacional.

Todos los partidos dicen se afanan y trabajan en favor de la causa del pueblo, todos le ofrecen felicidad y ventura, y sin embargo el pueblo cada dia es mas desgraciado, y la suerte de la nacion es mas lamentable á cada instante. Tiempo es ya de que se le cumplan al pueblo tantas promesas nunca cumplidas, de que sacrificando ante las aras de la patria afeciones personales, cediendo algun tanto de las opiniones, desterrando esa intolerancia con que se destrozan los partidos entre sí, y atendiendo sin egoismo al bien de la patria, se levante una bandera de juventud, de conciliacion, de verdaderos adelantos, en torno de la cual se reúnan todos los hombres honrados, todos los hombres que aman con lealtad al pais y desean primeramente su libertad, y formándose un partido nacional, se olviden las divisiones, se borren los odios, se eche un velo á lo pasado y proclamando la conciliacion, la tolerancia, se planteen las reformas y los principios que el pais y el siglo reclaman.

Hombres animados de este pensamiento, y capaces de desenvolverlo, deben subir al poder, y formar un gobierno fuerte y enérgico que empiece desterrando para siempre todo género de ilegalidad; que encerrado en la constitucion del Estado, haga observar cumplidamente las leyes, garantice sus derechos á los ciudadanos y atienda desde luego á las necesidades mas urgentes de la situacion.

Lo que en primer lugar necesita un remedio eficaz es nuestra malhadada hacienda; ínterin se siga como hasta ahora, nunca la nacion española podrá alcanzar una era de prosperidad. Debe empezarse por una refor-

ma completa y radical que destierre todos los abusos, simplifique la administracion, haga todo género de economías, establezca la moralidad entre los empleados, é iguale por fin nuestros gastos con nuestros ingresos. Para conseguirlo no podemos de modo alguno continuar con el pie de ejército que en el dia se sostiene; pues siendo amantes de nuestros valientes soldados que con su sangre han cimentado el edificio de nuestra libertad, no podemos aprobar se tenga un ejército que no se puede mantener, y se falte á las obligaciones que la nacion contrae con sus hijos al llamarlos á las armas, como sucede en el dia, que carecen de sus haberes y hasta de sustento necesario. Creemos debe consultarse á los recursos nacionales, y segun ellos alcancen, fijarse el ejército que debe sostenerse, pues vale mas tener solo 60,000 hombres con las armas en la mano bien pagados y equipados, que no 140,000 descontentos, que son una mina que siempre pueden explotar los enemigos del sosiego público.

Otro objeto de la atencion del gobierno para que su accion quede expedita y al mismo tiempo no suceda como hasta ahora, que las autoridades se usurpan unas á otras sus atribuciones, debe ser el que queden perfectamente deslindadas, que á las superiores civiles se les concedan todas las prerogativas y se les dé toda la importancia que en esta clase de gobierno deben tener, no como acontece en el dia, que las autoridades militares son las primeras de los pueblos, no siendo de modo alguno su mision la de gobernar y administrar, sino solo la de mandar el ejército.

Esa responsabilidad ministerial de que tanto se habla, que en nuestro pais no ha sido mas que una palabra hueca de sentido, y que sin duda ninguna es la principal garantia del código del Estado; tiempo es ya que se haga efectiva, y que se forme la ley terminante, con la cual hayan de responder de sus faltas los hombres del

poder. Los códigos, las leyes orgánicas, la de responsabilidad judicial, el fomento y organización de la milicia nacional, todos son objetos de urgente necesidad para la nación; todos los ministerios han ofrecido en sus programas atender á ellos; ninguno hasta ahora lo ha cumplido; por lo tanto los ministros que suban al poder con ánimo resuelto de trabajar en favor de su patria, deben consagrar á ellos sus desvelos.

La paz está afianzada, el país tiene todavía hondas heridas que cicatrizar, recibidas por los desastres de la última guerra civil; sin embargo, elementos de prosperidad brotan de todas partes, protéjase pues la industria nacional, foméntese el comercio, apóyese con sábias medidas el desarrollo de la agricultura, facilítense las comunicaciones abriendo canales, construyendo caminos; atiéndase por fin á la protección de los intereses materiales, esto ocupará los brazos de la clase proletaria, le dará el pan de que carece, aumentará nuestra riqueza, y será el único medio por el cual la nación española podrá asegurar un feliz porvenir.

Afianzado ya el gobierno representativo, sin enemigos armados que combatir, debemos colocarnos á la altura del siglo, debe desaparecer esta intolerancia política, que tantos enconos ha producido entre hijos de una misma patria; el profesar estas ó aquellas ideas políticas no deben nunca ser motivo para que los hombres se odien; en hora buena que cada uno trabaje en el círculo que las leyes lo permiten para llevar á cabo sus doctrinas, pero siempre con la cultura que exige la civilización. Amantes de la mas amplia libertad de imprenta, deseamos que sin dejar de reprimir sus abusos, se le dé toda latitud posible; pero en cambio tambien apeteecemos que los escritores públicos la eleven á la altura, de la cual no debe nunca descender: pónganse á discusión todos los sistemas, combátanse y defiéndanse todos los principios, pero hágase con el decoro, con la templanza que se de-

be exigir de hombres que se erigen en directores de la opinion pública. La conducta observada por alguna parte de la prensa, encenagándose en la asquerosa personalidad, vertiendo á destajo insultos y vituperios, mancilla y degrada una de las principales garantías que la ley fundamental concede á los ciudadanos. La mision de la prensa es la de predicar la verdad, la de instruir al pueblo, haciéndole conocer las buenas doctrinas y enseñándole su educacion política de que tan faltas estan nuestras masas. Interin la libertad de escribir no se dirija á estos nobles objetos, el pueblo carecerá de los conocimientos que de ella debe recibir, y de la direccion política que de ella debe emanar, para que observe las leyes, y con la fuerza de la verdadera opinion, los gobernantes se vean tambien obligados à no faltar á los preceptos constitucionales. Sin oponernos de modo alguno à la prerogativa de la corona que le concede la facultad de disolver el parlamento, queremos empero tambien que el pueblo español se eduque de tal suerte, que ponga en uso sus prerogativas, y que cuando la corona abuse de la suya, los representantes del pueblo le nieguen las contribuciones y los pueblos sin amedrentarse con las amenazas de la fuerza, con el artículo de la constitucion en la mano, cumplan con la medida adoptada por sus diputados. Hasta entonces no creeremos que la libertad está afianzada en nuestro país.

Nuestras relaciones en el exterior deben tratarse tambien con eficacia que se estrechen y se extiendan, pero no mengüando el decoro nacional, no mendigando reconocimientos que humillan la noble altivez castellana. Pónganse en práctica las ideas que acabamos de exponer, tome nuestro país un aspecto imponente, desaparezcan nuestras rencillas, afiáncese el orden público, crezca nuestra riqueza, foméntese nuestra marina y la Europa nos respetará, no desdeñará nuestras relaciones y recobraremos la posicion que debemos ocupar en la balanza de las naciones. En el estado de progreso de la

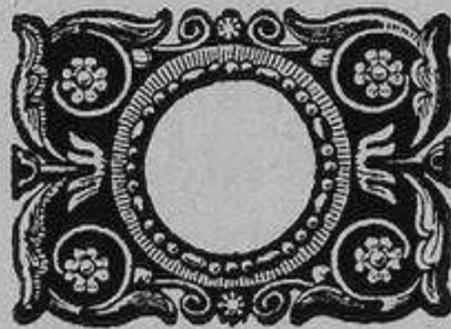
civilizacion, los pueblos desean relaciones entre sí, los intereses impulsados por el comercio, los llevan á hermanarse, y los gobiernos no pueden menos de prescindir de las afecciones políticas, para atender á las necesidades de las naciones hijas del movimiento y del adelanto del siglo en que nos encontramos.

Aunque brevemente hemos expuesto los principios que creemos de absoluta necesidad poner en planta para que la nacion española salga de la situacion lastimosa en que se encuentra y pueda sonreirsele el porvenir; los diputados de la oposicion, acaban de proclamar estos mismos principios, entre ellos se encuentran hombres que sabrán plantearlos, pues sus talentos y antecedentes, son de ello una suficiente garantía; y ademas con sus trabajos y con su celo patriótico han creado una nueva situacion que hace concebir una nueva esperanza á los buenos patricios. Nosotros creemos que en medio de las circunstancias que nos rodean, si son llamados al poder, dejando á un lado razones de delicadeza, aceptarán los puestos, á donde esta misma situacion los llama, no defraudarán las esperanzas que en ellos funda el pais, y acometerán á pesar de los obstáculos, la colosal empresa de nuestra regeneracion. Los actuales ministros, ya que tanto han hecho, digno de censura, al menos pueden dignamente concluir su administracion dejando las sillas á otros que sin duda tendrán mas suerte dirigiendo el timon del Estado. Porque es preciso que se convenzan de su posicion, de las graves razones que hay para impugnar, sin dejar de respetar la disolucion de las córtes, y que es imposible que alcancen mayoría en las urnas electorales, puesto que ningun partido los apoya, y hasta la estrecha y reducida fraccion que los sostiene, tampoco en este caso trabajaria en su favor, pues otros impulsos la animan, de modo que los actuales ministros se arrojarian á contraer la responsabilidad de una medida, cuyos resultados nunca serian para ellos, pues el mejor éxito que podrian

esperar , seria el que fuesen favorables á sus falsos amigos.

La voz pública revela hace dias las intrigas que se ponen en juego y los ambiciosos conatos de ciertos personajes á quienes la representacion nacional arrojó de las sillas ministeriales en mayo último. ¿ Se atreverian acaso estos hombres, que para desgracia del pais ocuparon unos puestos de que con tanto descrédito descendieron , á volver á escalar los ministerios? Entonces sí que todos los buenos españoles podian perder todo género de esperanza para su desventurada patria.

Nosotros , pues , apelamos al patriotismo que á cada momento quieren ostentar los señores ministros, para que se retiren de sus sillas, volviendo á ocupar sus asientos en el senado, y esperamos que el gefe supremo del estado, no escuchando adulaciones serviles; despreciando consejos cuyas consecuencias son funestas à la causa pública y á su mismo prestigio, no oyendo las sugerencias ambiciosas de falsos amigos, meditará el estado en que se encuentra el pais, que lo escogió para su primer magistrado, y encargará por fin la direccion de los negocios públicos á los hombres á quienes llama la situacion.



capacitades, seria el que fuesen favorables á sus
 amigos.
 La voz pública revela hace dias las intrigas que se
 ponen en juego y los ambiciosos conatos de ciertos per-
 sonages á quienes la representación nacional arrojó de
 las sillas ministeriales en mayo último. ¿Se arrojarian
 acaso estos hombres, que para desgracia del país con-
 paran unos puestos de que con tanto desdén se desenten-
 dieron, á volver á escalar los ministerios? ¿Antes se
 que todos los buenos españoles podian perder todo gé-
 nero de esperanzas para su desventurada patria.
 Nosotros, pues, apelamos al patriotismo que á cada
 momento quieren ostentar los señores ministros, para
 que se retiren de sus sillas, volviendo á ocupar sus asien-
 tos en el senado, y esperamos que el jefe supremo del
 estado, no escuchando adulaciones serviles; desprecian-
 do consejos cuyas consecuencias son fatales á la causa
 pública y á su mismo prestigio, no oyendo las suger-
 tiones ambiciosas de falsos amigos, meditará el estado
 en que se encuentra el país, que lo escogió para su pri-
 mer magistrado, y encargará por fin la direccion de los
 negocios públicos á los hombres á quienes llama la si-
 tuacion.



